



**CORRECCIÓN DE ERRORES DEL DOCUMENTO DENOMINADO “RESULTADO DE LOS ACTOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2018”, Y PUBLICADO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CON FECHA 2 DE MAYO DE 2018:**

A la vista del documento denominado “Resultado de los actos de la Mesa de contratación pública celebrada el día 24 de abril de 2018”, y publicado en el Perfil de Contratante de la Universidad de Zaragoza con fecha 2 de mayo de 2018, se ha advertido error de transcripción en el mismo:

En el último párrafo, el anterior al pie de firma, donde dice: *“En el caso del LOTE 4: Suministro de un sistema de energía avanzado para hemostasia con distintos tipos de energía, se informa que se propone al Órgano de Contratación que lo declare desierto.”*

Por lo tanto, se procede a subsanar el mencionado error, siendo la transcripción correcta del citado documento la siguiente:

*“RESULTADO DE LOS ACTOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2018 DE APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTAS SUJETAS A EVALUACIÓN POSTERIOR:*

*Los actos de la presente Mesa de Contratación han sido los siguientes:*

- *Anuncio de la contratación objeto de la Mesa de Contratación y de las proposiciones recibidas.*
- *Pronunciamiento sobre la calificación de la documentación técnica de los sobres nº DOS de los licitadores presentados, efectuado por los Asesores de la Mesa, identificando los admitidos a la licitación, los rechazados y las causas de su rechazo.*

*Han sido admitidos: el único licitador del Lote 1, SUMINISTROS DE MATERIAL Y APARATOS DE LABORATORIO, S.A. (SUMALSA); los dos licitadores del Lote 2, GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U. y DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.; y el licitador del Lote 3 OLYMPUS IBERIA, S.A.U.*

*Sin embargo, han sido excluidos: los licitadores del Lote 3 D-MAHER MEDICAL, S.L, APPLIED MEDICAL DISTRIBUTION EUROPE B.V. SUCURSAL ESPAÑA y JOHNSON & JOHNSON, S.A.; y el único licitador del Lote 4 D-MAHER MEDICAL, S.L.; por, en todos los casos, no cumplir sus ofertas las prescripciones técnicas exigidas en el pliego que rige el presente procedimiento.*

- *Lectura de la ponderación asignada según los criterios de evaluación previa a las proposiciones de los licitadores admitidos.*
- *Apertura de los sobres nº TRES de dichos licitadores y lectura de sus ofertas económicas.*
- *Ponderación de las citadas ofertas conforme a las fórmulas establecidas para los criterios de evaluación posterior en el Anexo VII del pliego que rige la presente contratación.*
- *Clasificación de las proposiciones por orden decreciente de valoración.*
- *Lectura de la ponderación de las ofertas económicas y de la clasificación de las proposiciones efectuada.*



- Información a los asistentes de la propuesta de adjudicación que se va a formular al Órgano de Contratación, a la vista de la citada clasificación para los lotes 1, 2 y 3, a favor de los siguientes licitadores:

*LOTE 1. Suministro de dos equipos de análisis de muestras, uno para análisis de hematología y el otro para análisis de bioquímica:*

*SUMINISTROS DE MATERIAL Y APARATOS DE LABORATORIO, S.A. (SUMALSA).*

*LOTE 2. Suministro de una estación de anestesia:*

*GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.*

*LOTE 3. Suministro de un sistema de energía avanzado para hemostasia con distintos tipos de energía:*

*OLYMPUS IBERIA, S.A.U.*

*En el caso del LOTE 4: Suministro e instalación de equipamiento de audiovisuales para integración de las señales de vídeo de los quirófanos del Servicio, se informa que se propone al Órgano de Contratación que lo declare desierto.”*

Zaragoza, a 17 de mayo de 2018. Fdo. La Secretaria de la Mesa de Contratación.